



DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destino al T. de N. D. C. Tejera.—Adjudica concurso a D. E. Grasset.
 NAVEGACION Y PESCA MARITIMA.—Incorpora a activo al grabador D. L. Villanúa.
 INTENDENCIA GENERAL.—Destinos en el cuerpo Administrativo.

SERVICIOS SANITARIOS.—Licencias al médico D. S. Clavijo y a un practicante.

Circulares y disposiciones.

NAVEGACION Y PESCA MARITIMA.—Asigna señal distintiva al vapor «Mudela núm. 2».
 SERVICIOS SANITARIOS.—Relación de opositores para ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al teniente de navío D. Cayetano Tejera y Terán, segundo Comandante de la provincia marítima de Mahón.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de octubre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Señores.....

Adjudicaciones

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con el parecer del Consejo de Estado y como resultado del concurso que se celebró el día 10 de julio último, para contratar la construcción y en-

trega a la Marina de una grúa eléctrica para el dique «Victoria Eugenia», de Ferrol, se ha servido adjudicar el referido servicio a D. Eugenio Grasset y Echevarría, que se compromete a ejecutarlo por el precio de *doscientas cuarenta y seis mil* pesetas y con sujeción a las bases del concurso, proposición que presentó en el mismo y aclaración posterior que consta en el respectivo expediente.

De real orden lo digo a V. E. para su noticia y fines consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de octubre de 1916.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Navegación y pesca marítima

Personal de la Sección de Hidrografía

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, ha tenido a bien disponer que el segundo grabador de topografía don León Villanúa y Artero, cese en la situación de ex-

cedencia voluntaria en que se encuentra y se incorpore al servicio activo

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 7 de octubre de 1916.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Intendencia general

Cuerpo Administrativo

Excmo. Sr.: Habiéndose dispuesto el cese en el destino de Jefe de Comprobación interventora de gastos de la Intervención de este Ministerio del comisario D. Eduardo Urdapilleta y Carballeda, por real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 del presente mes, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al expresado comisario, 2.º Jefe del Negociado 1.º de esa Intendencia general, en relevo del jefe del mismo empleo D. José Gutiérrez Soto, que ha pasado al primer destino citado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de octubre de 1916.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en real orden de 5 del presente mes, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Con esta fecha comunico al Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos la real orden siguiente:—«Ilmo Sr.: Vista la propuesta que formula V. S., de acuerdo con el Ministerio de Marina, en cumplimiento del artículo VI del real decreto de 17 de junio de 1915, para proveer el cargo de Jefe del Negociado de Comprobación de gastos, en la Sección de Intervención de dicho Ministerio, vacante por pasar a otro destino el comisario de la Armada don Eduardo Urdapilleta y Carballeda, que lo desempeñaba, S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con la citada propuesta, se ha servido disponer que ocupe dicha vacante el jefe del mismo empleo D. José Gutiérrez y Soto.—De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—De la propia real orden lo traslado a V. E. a iguales fines».

Lo que de igual real orden digo a V. E. para su

conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de octubre de 1916.

MIRANDA

Sr. Intendente general de Marina.

Señores. . . .

Servicios sanitarios

Cuerpo de Sanidad

Excmo. Sr.: Vista la instancia del médico primero de la Armada, embarcado de dotación en el crucero *Carlos V*, D. Salvador Clavijo y Clavijo, en súplica de que se le concedan dos meses de licencia por enfermo para esta Corte, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Jefatura de servicios sanitarios de la Armada, se ha servido concederle la licencia que solicita.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de octubre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

José Pidal.

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Cuerpo de Practicantes

Excmo. Sr.: Vista la comunicación del Comandante general de la escuadra de instrucción, en la que participa haber anticipado cuatro meses de licencia por enfermo al 2.º practicante de la Armada D. Francisco Díaz Piedra, que le fueron concedidos en el reconocimiento general de enfermos e inútiles verificado en el apostadero de Ferrol, el día 28 del mes próximo pasado, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido aprobar dicha resolución.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de octubre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

José Pidal.

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Circulares y disposiciones

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PESCA MARITIMA

Señales distintivas

Asignada al vapor de nueva construcción nombrado *Mudela número 2*, de la matrícula de Bilbao,

la señal distintiva H. V. N. F., se noticia a V. S. para su conocimiento y el de los semáforos de la comprensión de esa provincia de su mando.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 10 de octubre de 1916.

El Director general de Navegación y Pesca marítima,

Ignacio Pintado.

Sres. Comandantes de las provincias marítimas.

JEFATURA DE SERVICIOS SANITARIOS

Relación de los Sres. Profesores Médicos, que han solicitado tomar parte en las oposiciones para ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada, y que han resultado aptos, en el reconocimiento verificado el día 10 del actual.

- D. Antonio Góngora Durán.
 » Rafael Martínez Molinary.
 » Antonio Martín Ruíz.
 » Sebastián Hernández Martínez.
 » José M.^a Fernández Chazarri.

- D. Enrique Hernández Valls.
 » Miguel de Valderrama y Miranda.
 » Mariano Raboso Cuesta.
 » Lino Luis Mena y Burgos.
 » José Hombría Iñiguez.
 » Zenón Martínez Dueso.
 » Luis Urtubey y Rebollo.
 » José Juan del Junco y Reyes.
 » Santiago Núñez Pajares.
 » José Rueda y Peña.
 » Jesús de la Rosa Salmerón.
 » Agapito Jesús Pérez Arenal.
 » Plácido Huerta Naves.
 » Hilario Oroz y Zabaleta.
 » Vicente Molina Ravello.
 » José Gutiérrez Gutiérrez.
 » Luis Martín Gromaz.
 » Luis Armand-Martínez.
 » Enrique Sánchez Bordallo.
 » Alfredo Sánchez Bordallo.
 » Heriberto Villalobos Ballesteros.

Madrid, 13 de Octubre de 1916.

P. O.

El Secretario,

Nicolás Rubio-Argüelles y Salcedo.

